

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año III

15 de Diciembre de 1989

Núm. 138

INDICE

PROYECTOS DE LEY

Pág.

PL-42

DE AGUAS: PRORROGA DE PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

1427

PROYECTOS DE LEY

PRESIDENCIA

PL-32

DE AGUAS: PRORROGA DE PLAZO DE PRE-SENTACION DE ENMIENDAS La Mesa del Parlamento de Canarias, en su reunión del día 13 de diciembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, acordó fijar un nuevo plazo de presentación de enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Aguas,

hasta el día 26 de diciembre de 1989, inclusive, en horario ordinario de Registro.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación de dicho acuerdo con el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de diciembre de

EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 126, de 22 de noviembre de 1989).